

Pospuesto el sueño americano por ahora

Por Eduardo J. Padrón, Presidente del Miami Dade College

Se perdió otra batalla del DREAM Act en las más altas instancias legislativas del país. Muchas personas hubieran pensado que era una idea fácil de pasar, dado su carácter humanitario.

Estudiantes llegados de pequeños y criados en el seno de familias que no han legalizado su estatus migratorio completan sus estudios primarios y secundarios sin dificultad. Las leyes protegen ese derecho.

Sin embargo, el alumno es parado en seco cuando intenta ingresar al nivel universitario o tratan de cobrarle la matrícula como extranjero. Queda en un limbo irrazonable. El DREAM Act está diseñado para remediar tamaña injusticia mediante calculadas provisiones.

Nada que tenga que ver con reforma migratoria, sin embargo, disfruta de una aceptación tácita entre algunos sectores de los constituyentes.

La justificación de la crisis económica suele tomar derroteros erráticos y el miedo al inmigrante como "ladrón" de puestos de trabajo se esgrime para coactar el progreso de leyes como el DREAM Act y otras que siguen pendientes. Cuando realmente se sabe que buena parte de la fibra laboral de esta gran nación descansa sobre la capacidad y diversidad del inmigrante.

Este año de elecciones parciales tendríamos que agregar la crispación que existe entre los dos partidos más importantes del país. Cualquier idea que se someta a votación, incluso una tan vital como el DREAM Act se vuelve una suerte de competencia donde cada contendiente hala la brasa para su sartén.

Recientemente mi colega, el presidente de la Universidad de Harvard, se vio obligado a intervenir personalmente para que uno de sus alumnos distinguidos no fuera deportado. Estamos hablando de un muchacho que no ha conocido en su vida otra educación que la de Estados Unidos, donde fue niño y adolescente.



Jóvenes estudiantes demuestran a favor del DREAM Act

Casos como estos son la norma en toda la unión y continuarán siendo si no se le da una oportunidad al DREAM Act, que, entre paréntesis, fue propuesta por primera vez en el año 2001 y cuyas siglas responden al nombre de Development, Relief and Education for Alien Minors (Desarrollo, Alivio y Educación para Extranjeros Menores de Edad).

Según estadísticas dadas a conocer por la organización Migration Policy Institute, de los 2.1 millones de inmigrantes jóvenes y jóvenes adultos potencialmente elegibles para acogerse al DREAM Act, sólo 825,000 conseguirán, eventualmente, obtener la ciudadanía.

Para ser elegible, es bueno recordar que la ley requiere que el inmigrante haya entrado al país antes de cumplir 16 años, haber vivido cinco años consecutivos en los Estados Unidos, haber alcanzado un diploma de estudios secundarios y tener un expediente criminal limpio. La edad de los solicitantes fluctúa entre los 12 y 35 años.

Recientemente el Senador Bob Menéndez ha

vuelto a proponer otra legislación con respecto a la inmigración donde figura el DREAM Act, una vez más, entre sus por cuantos. Aunque no hay muchas esperanzas de que esta propuesta avance por los caminos intrincados del Congreso, resulta satisfactorio que el tema siga vivo.

Yo continuo viendo todo el proceso de otro modo, separado del juego de ajedrez que es la política. En el país de las oportunidades, miles de jóvenes con alma de estadounidenses asisten impotentes ante el peligro de su futuro educacional.

Tienen la impronta del que llegó para triunfar, alentados por sus familiares que también arribaron un día buscando el bienestar. No han usurpado la oportunidad de nadie. Buscan un justo espacio en la región de la felicidad.

Si seguimos posponiendo la oportunidad que ofrece el DREAM Act estaremos alentando la desesperanza y el fracaso de personas que pudieran ser los profesionales que necesita el desarrollo de esta gran nación.